

CONCLUSIONES GRUPOS DE TRABAJO 6/11/2018 COP “ALGORITMOS DE SALUD LABORAL”

1.- ¿Qué hemos aprendido de la experiencia como CoP? Hay una extraordinaria coincidencia en que hemos aprendido a trabajar en equipo, de forma positiva, a pesar de estar trabajando en diferentes centros de Andalucía, gracias a la combinación de reuniones presenciales y el trabajo en red mediante la utilización de las nuevas tecnologías como Red Profesional, Google Hangout y WhatsApp. La suma diversa con profesionales de medicina y enfermería ha supuesto un elemento añadido de enriquecimiento comunitario. También es importante apoyarnos en la evidencia científica, buscando referencias bibliográficas actualizadas para el proyecto. Además hemos aprendido que algunas prácticas sencillas como el mindfulness pueden facilitar el desarrollo de las reuniones presenciales por su papel modulador. Por último, somos conscientes de que nos queda mucho por aprender y mejorar.

2.- ¿Cómo sería la mejor manera de dar a conocer lo que hemos hecho? Estamos todxs bastante de acuerdo en la necesidad de hacer visible nuestro trabajo planteando varias acciones compatibles: Publicar el Documento en papel facilitando también su descarga gratuita en la web de la Consejería CEECy del IAAP, realizar una presentación pública institucional y otras científicas en jornadas técnicas y congresos de la especialidad, realizar un vídeo contando nuestra experiencia como CoP y editar el material con las Recomendaciones Específicas Preventivas especialmente sobre sedentarismo.

3.- ¿Cómo se haría la implementación? Hay unanimidad en la oportunidad de aplicar el proyecto en todas las Áreas de Vigilancia de la Salud de Andalucía al mismo tiempo, buscando la complicidad de las personas que dirigen los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de las Consejerías y Agencias, así como de los Delegados de Prevención. Puede ser útil realizar una primera evaluación o auditoría a los seis meses con el fin de detectar propuestas de mejora, y actualizar si fuera preciso. Para facilitar la implementación, se propone elaborar antes de su presentación un "resumen ejecutivo" de dos o tres folios. Evaluar mediante su inclusión en la Encuesta de satisfacción de las personas empleadas públicas atendidas y otros sanitarios.

4.- ¿Qué hacemos en el futuro? Hay acuerdo general en dar continuidad a este proyecto de comunidad de práctica Algoritmos de Salud Laboral durante el año 2019, además con la incorporación de los nuevos compis que han superado las oposiciones se pueden diversificar otros proyectos compatibles con la dinámica de la CoP. El contenido inicial para el año que viene era la vigilancia de la salud del personal de los Institutos de Medicina Legal por su singularidad y el potencial apoyo de las personas médicas forenses, aunque se podrían priorizar otros colectivos en los que se detecten problemas como los Auxiliares de Enfermería del ámbito socio-sanitario, personal de limpieza u ordenanzas. Ver la posible aplicación en forma de procedimientos de gestión.